

DECRETO 057/2012

NÓMBRASE AL RVDO. PBRO. MARCELO ANTONIO BUSTOS PEÑA DECANO DEL “DECANATO COSTA NORTE”

CONSIDERANDO:

- 1. El nombramiento de Párroco de la Parroquia El Carmen de Talcahuano del anterior decano, Rvdo. Pbro. Héctor Rivera Arce;*
- 2. Oído el parecer de los presbíteros que ejercen el ministerio en el Decanato de Costa Norte, a tenor del derecho.*
- 3. Lo establecido en los Cánones 553 y siguientes del Código de Derecho Canónico.*

DECRETO:

Nómbrese Decano del Decanato Costa Norte, por el período de tres años, al Rvdo. Pbro. Marcelo Antonio Bustos Peña, RUN. 13.380.166-9, Vicario Parroquial de la Parroquia Divino Redentor de Penco, con todas las facultades, deberes y obligaciones que el Derecho de la Iglesia le otorga y confiere.

Dado en el Arzobispado de la Ssma. Concepción, el 21 de marzo de 2012.

Archívese, comuníquese y publíquese en la Revista “Nuestra Iglesia”.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*Al. RVDO. PBRO. MARCELO BUSTOS PEÑA
PENCO*

*c.c. Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*